

NORMATIVA ESTATAL ESPECTÁCULOS TAURINOS

ANEXO I

(Disposiciones relativas a la Encefalopatía Espongiforme Bovina)

1. Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles. (B.O.E. n.º 283, de 25 de noviembre).
2. Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales. (B.O.E. n.º 307, de 23 de diciembre).
3. Orden de 28 de diciembre de 2000 por la que se establece el plan de adquisición de bovinos de más de treinta meses a los que no se les haya practicado la prueba de detección de la EEB. (B.O.E. n.º 313, de 30 de diciembre).
4. Orden de 22 de junio de 2001 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (B.O.E. n.º 155, de 29 de junio).
5. Orden de 29 de junio de 2001 por la que se prohíbe cautelarmente la comercialización de las carnes de toros de lidia procedentes de espectáculos taurinos. (B.O.E. n.º 156, de 30 de junio). (Derogada por Real Decreto 260/2002, de 8 de marzo de 2002).
6. Orden de 8 de agosto de 2001 por la que se instrumentan medidas complementarias de apoyo en relación con la encefalopatía espongiforme bovina. (B.O.E. n.º 190, de 9 de agosto)
7. Real Decreto 260/2002, de 8 de marzo, por el que se fijan las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de carnes de reses de lidia. (B.O.E. n.º 64, de 15 de marzo).

8. ORDEN PRE/1868/2006, de 9 de junio, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por la que se regula la destrucción de los materiales específicos de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles. (B.O.E. n.º 142, de 15 de junio).
9. DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de noviembre de 1998 relativa a medidas de emergencia para hacer frente a la presencia de casos de encefalopatía espongiforme bovina en Portugal. (Notificada con el número C(1998) 3544). (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 311/23, de 20.II.1998).
10. DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 28 de julio de 1999 por la que se modifica la Decisión 98/653/CE relativa a medidas de emergencia para hacer frente a la presencia de casos de encefalopatía espongiforme bovina en Portugal. (Notificada con el número C(1999) 2487). (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 197/45, de 29.7.1999).
11. REGLAMENTO (CE) N.º 2777/2000 DE LA COMISIÓN, de 18 de diciembre de 2000, por el que se adoptan medidas excepcionales de apoyo al mercado de la carne de vacuno. (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 321/47, de 19.12.2000).
12. DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 27 de diciembre de 2000 que modifica la Decisión 2000/418/CE por la que se reglamenta el uso de los materiales de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles. (Notificada con el número C(2000) 4147). (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 1/21, de 4.1.2001).
13. DECISIÓN DE LA COMISIÓN 2001/376/CE, de 18 de abril de 2001, relativa a las medidas exigidas por la aparición de casos de encefalopatía espongiforme bovina en Portugal y a la implantación de un régimen de exportación basado en la fecha. (Notificada con el número C(2001) 834). (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 132, de 15.5.2001).

14. Reglamento (CE) N.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes bovinas (Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) 147/2001, de 31 de mayo de 2001).

15. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAS ENTRADAS DE TOROS DE LIDIA DE PORTUGAL. Aplicación de la Decisión 2001/376/CE.

Recopilación de disposiciones legales

José Luís García García

Presidente de la Plaza de Toros de Segovia

Decano de los Presidentes